



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA
13ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Finlandia
Intervención de Chile
 Ginebra, 23 de mayo de 2012

Sra. Presidente:

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Finlandia, agradecemos la presentación de su informe nacional. Deseamos destacar las facilidades otorgadas para asegurar una participación amplia y transparente de todas las instancias involucradas en el proceso de recepción y posterior análisis de la información disponible para este efecto.

Estimamos que la fortaleza institucional y el buen funcionamiento de diversos mecanismos operativos de ámbito nacional, han permitido a Finlandia avanzar de una manera consistente en la promoción y protección de los Derechos Humanos. En este contexto valoramos el establecimiento, en el marco de la Ley del Ombudsman Parlamentario, del Centro para los Derechos Humanos como institución nacional, así como el inicio del primer Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, impulsado con la participación de organizaciones especializadas de la sociedad civil.

Sin perjuicio de lo anterior, en esta oportunidad el Gobierno de Chile desea formular respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- 1.- Fortalecer los mecanismos orientados a combatir la discriminación, el racismo y la xenofobia, y perseverar en la adopción de medidas que promuevan la tolerancia y el respeto de los extranjeros y los miembros de las minorías nacionales, raciales y étnicas.
- 2.- Alentamos al Gobierno de Finlandia a continuar fortaleciendo las medidas orientadas a hacer frente a la violencia intrafamiliar, con especial hincapié en los programas que desarrolla para afianzar los mecanismos de protección de la mujer y los niños.

Muchas gracias.